



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**



Instituto de Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

**BASES DE LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. EA-926024987-N1-2013**

**"Contratación de Pólizas de Seguro para Vehículos Terrestres, Edificios y Contenidos."**

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública para la contratación de pólizas de seguros con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
En la Convocante: \$ 1,000.00 M.N. Banco HSBC: \$ 500.00 M.N.	Viernes 19 de Abril de 2013 A las 14:00 Hrs.	Martes 16 de Abril de 2013 A las 12:00 Hrs	Lunes 22 de Abril de 2013 A las 12:00 Hrs.

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

Partida	Descripción	Cantidad
1	<b>POLIZA SEGURO PARA VEHICULOS</b>	1
2	<b>POLIZA SEGURO DE PROTECCION DE BIENES</b>	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el domicilio de "LA CONVOCANTE", Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. , esquina con paseo de la Paz, colonia Valle Grande, en Hermosillo, Sonora, en días hábiles de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 Horas.
- La forma de pago para la compra de las bases, en "LA CONVOCANTE", en efectivo o mediante cheque a favor del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. En Banco HSBC, medio en el que deberá indicar: Nombre del servicio: Gobierno del Estado de Sonora; Clave de servicio: 2217; Referencia 1: Clave de la licitación correspondiente, sin guiones y conteniendo 13 dígitos ; Referencia 2: RFC del licitante (13 Dígitos), en caso de persona moral, deberá anteponer un "Cero" al RFC; por lo que respecta a las personas físicas serán los 13 dígitos de su RFC.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en el domicilio de "LA CONVOCANTE", señalado en el primer punto.
- No se entregarán anticipos. El pago se realizará en moneda nacional contra la presentación de facturas que amparen los bienes suministrados, en un plazo que no deberá exceder de 20 (Veinte) días naturales posteriores a dicha presentación y previa entrega de los bienes.
- Lugar y plazo de entrega: Las pólizas deberán ser entregadas en las oficinas de la Dirección de Contabilidad, Finanzas y Administración de "LA CONVOCANTE", ubicados en Hermosillo, cuyo domicilio se establece en el punto 1 de esta convocatoria, en un plazo de 20 (Veinte) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- Los servicios objeto de la presente Licitación, serán adjudicados por partida.
- El criterio de evaluación que se utilizará será binario, mediante el cual se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
- De conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, en su Fracción VIII, relativa al señalamiento de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación es presencial, sin embargo, es conveniente que los interesados se registren en el sistema Compranet 5.0 como licitantes.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTA CONVOCATORIA.**

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00 M.N.; b) Manifestación por escrito libre y bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales; c).- Acreditación de la personalidad jurídica; d).- Relación de pedidos y contratos; e).- Capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones,





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**



Instituto de Crédito Educativo  
del Estado de Sonora

**BASES DE LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. EA-926024987-N1-2013**

**"Contratación de Pólizas de Seguro para Vehículos Terrestres, Edificios y Contenidos."**

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; g).- Recibo por la compra de bases.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

**Hermosillo, Sonora, México, a 8 de Abril de 2013.**

**Atentamente**

  
**Lic. María Mercedes Corral Aguilar**  
Directora General

